

Sr. Director de la Revista Siembra. Desearía dar también mi opinión sobre el debate que se viene sosteniendo a cuenta de la realización del gran Teatro o no.

Yo creo que debemos ser realistas y pensar que lo mismo que la opinión general ha sido favorable en cuanto al arreglo de calles y jardines, en lo que se refiere al teatro es más bien un recuerdo nostálgico por parte de unos cuantos, generalmente de las personas mayores que lo conocieron, ya que a la juventud nada les dice dicha edificación y sí piensan que es mucho dinero el que está en juego. Por otra parte el lugar que ocupó en su tiempo fue el más idóneo pero ahora no me lo parece. La fachada podría ser la misma pero su interior tendría que variar bastante pues se comprobó que no reunía las debidas condiciones acústicas, con lo cual el parecido sería relativo.

¿Qué le parecería a la opinión pública una buena "Residencia de Ancianos"? Un lugar muy adecuado podría ser precisamente el de la antigua fábrica de harinas, por estar cerca del parterre y paseos del río que serviría de expansión a los ancianos. Manzanares siente esta necesidad, ya que la residencia actual, si bien es muy hermosa y está muy bien atendida, es sin embargo insuficiente y son muchos los matrimonios que se sienten angustiados por su final. Unos porque no tienen hijos y los que los tienen porque están convencidos de que no cuentan con ellos, no porque sean malos ni mucho menos sino porque hoy casi todos los matrimonios jóvenes trabajan los dos, tienen sus propios hijos y no cuentan con servicio alguno, lo que supone una carga para ellos y no digamos en caso de enfermedad.

Aparte del desembolso inicial que tendría que hacer el Ayuntamiento para su instalación, el sostenimiento podría hacerse mediante una cuota mensual de los residentes de acuerdo con sus ingresos. Creo que redundaría en beneficio tanto de los ancianos como de los jóvenes y sobre todo aquéllos se lo agradecerían eternamente a dicho Ayuntamiento.

C.R.  
D.N.I. 6.046.193

### YA NO ES LA BÁRBARA SOLA...

Y dejamos el refrán incompleto; porque las personas que tuvieron

ocasión de leer nuestra colaboración y criterio sobre LAS OBRAS DE LA CALLE TOLEDO DE MI PUEBLO; que no conocen LA CALLE TOLEDO DE MI PUEBLO-2, que aprovechamos para incluir al final, después de la tarde del 13 de junio de 1992, con la descarga general de agua sobre la zona urbana de Manzanares, fueron muchas casas y calles inundadas de las últimamente maquilladas con el asfalto y tragonas en el firme, claramente en desventaja con antiguos sistemas de desagüe con distribución de corrientes en la calzada que, inexplicablemente se está generalizando en muchos pueblos de la zona con evidentes malos resultados en cuanto quiere llover; porque los técnicos, suponemos jóvenes, que están llegando a las Administraciones municipales, como no han visto llover según antes llovía en cantidad y frecuencia, modifican aquellas corrientes que había que provocar en atención a nuestras calles llanas, precisamente a los efectos de evitar las inundaciones de las calles y de las casas; por cuanto habría que calificarlos en la terminología campesina de nuestra Mancha, como Técnicos de Secano haciéndoles mucho favor en caso de no querer exigirles las responsabilidades propias de quienes se están perjudicando. Porque hay que ver cómo quedan nuestros pueblos en cuanto caen cuatro gotas.

Ayer tarde no pude ser testigo de "altura" desde mi ventana para decir cómo quedó LA CALLE TOLEDO DE MI PUEBLO, aunque me lo han contado, porque lo tuve que ver casi náutico, dentro del coche al salir con la familia para las felicitaciones por San Antonio; y nos cogió lo gordo por la Plaza, calle del Carmen y Monjas, todavía con adoquines; pero a partir de D. Blas Tello y Barrio 18 de Julio, zonas recientemente maquilladas con el asfalto, operación con la que parecen congratularse tantos cuando no llueve, circulábamos por un río de fondo plano con 15-20 centímetros de agua que las ruedas batían a pesar de la marcha lenta adoptada; y llegados a la Plaza de D. Quijote, como el agua llenaba la calzada, rebasaba las aceras y se metía en los portales que las vecinas achicaban a cubos, hubimos de esperar sin bajarnos del coche bastante tiempo, hasta que descendieron las aguas como Noé cuando el Diluvio, salvadas las distancias.

Hoy he visto las señas en la calle Ramón y Cajal, donde tantos años pasé, y la llamada Avda. de Cristóbal Colón, donde actuaron los bomberos

para sacar agua de las cuevas inundadas. Y es que no se explica que los Técnicos Municipales, por muy de secano que sean, permitan la situación en que han quedado innumerables viviendas con un dique en las aceras que impiden la salida de las aguas caídas en patios y corrales; una vecina decía esta mañana, que se le ocurrió hacer un agujero en el brocal del pozo para que vertiesen allí las aguas cuando vieron que la tragona instalada en la salida de las portadas era insuficiente. Esto no ocurría antes en Manzanares aunque llovía y no eran necesarios los servicios de los bomberos a estos efectos. Entendemos que no se querrán justificar estos puestos de trabajo con el sistema de elevar el firme de las calzadas echando capas sobre capas de alquitrán dejando las casas más bajas de nivel. Ya lo dijimos en otra ocasión, quien se sienta perjudicado, tiene el perfecto derecho de reclamar en éstos y otros temas, que abogados hay que le han ganado pleitos a nuestro Ayuntamiento en concreto. Es extraño que esas asociaciones y partidos políticos que dicen velar por los administrados, no ejerzan la acción popular que entendemos podrían.

Y qué vamos a decir, pues que lamentamos que ya no sea la Bárbara sola, como decía el refrán; porque ayer tuvieron los bomberos 19 avisos cuando los de la calle Toledo llamaron. Hasta ahí sabemos.

JERÓNIMO LOZANO GARCÍA-POZUELO  
D.N.I. 6.112.077

Sr. Director de Siembra, mi más sincera felicitación por la buena marcha de su revista.

Mi carta es para manifestar una protesta sobre el abuso que cometen una vez más, los componentes de la Casa Consistorial. La razón es que he tenido que pagar en varias ocasiones algún que otro recibo municipal y me envían la nota o carta indicativa de pago por medio de una determinada Caja, que ni siquiera es de nuestra comunidad.

Mi opinión es que mis débitos los pago donde yo quiera y nadie, ni el Ayuntamiento, me puede obligar a hacer el pago donde ellos quieran. No quiero entrar en razones, pero cada ciudadano paga sus impuestos (que no son pocos), donde le atiendan mejor, o simplemente donde le da la gana.

También es bueno que la gente